



Caietana: Un proyecto de Filosofía en Humanidades Digitales

Caietana: A Philosophy Project in Digital Humanities

Nicolás A. LÁZARO

nicolas.a.lazaro@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario

1. LA GÉNESIS DE ESTE PROYECTO

Vaya uno a saber por qué oscuros designios del acontecer de los fenómenos, las Humanidades Digitales han permanecido completamente veladas para mí en toda mi formación, de grado hasta posgrado. No hubo una sola vez en que un docente, cualquiera, desde su escritorio haya articulado la voz Humanidades Digitales (HD o DH por Digital Humanities). O tal vez todo esto no tiene nada que ver con una fatalidad inevitable y oscura, sino con esta otra situación que describe del Río Riande (2015):

El desarrollo y la aplicación de las Humanidades Digitales en los programas universitarios y de investigación de los países de habla hispana resulta buen ejemplo de la dificultad de transposición de la disciplina (o línea de trabajo, método, campo o etiqueta), tal y como se construyó dentro de los *English Departments*. Historia, cultura, condicionamientos socio-económicos, moldean de un modo completamente diferente, a un lado y al otro del océano, a las Humanidades Digitales hispánicas. Por ello, más allá de la línea de investigación sobre las Humanidades Digitales en la que nos enmarquemos (cultura digital, media, edición digital, bibliotecas y archivos digitales, y un largo etcétera), es importante que nos tomemos el tiempo para reflexionar acerca de las posibilidades y limitaciones de nuestras prácticas. Estamos en un verdadero momento de establecimiento de nuestro campo. Esta situación debe invitarnos a una reflexión objetiva y neutral, matizada y precisa y que, lejos de un combate inexistente, siente las bases para el desarrollo de las Humanidades Digitales en los distintos países de habla hispana (p. 17).

Tal vez por una mezcla de ambas, cuyo gusto todavía me sabe a misterio, fue luego de haber entregado mi tesis de doctorado (y antes de haberla defendido) cuando escucho por vez primera el término. No fue en un ámbito universitario, ni en un congreso, ni en unas jornadas de actualización académica. Nada de eso: fue tomando un café con un *tech geek*, apasionado también por la programación y el software libre. Corría el mes de septiembre de 2018, aproximadamente.



Fue así como, entonces, comencé a indagar e investigar. Además de la sugerida definición de Wikipedia¹, a través de Google, posteriormente me encontré con el interesante y novedoso – para mí– sitio *What is Digital Humanities?*² que compila los muchos intentos para aproximarnos a una noción de DH. Luego de refrescar la página web tres veces, obtuve los siguientes resultados:

1. Dare I try such a thing when the debate seems to continue on?! I'm still on the quest to find my personal definition of DH. When I find one, I'll let you know. Susan Rojo.
2. Using digital tools to explore, analyze, and disseminate humanities scholarship. Sarah Werner.
3. I know it's a huge field, expanding in many directions. But for my purposes, it's mainly doing corpus linguistics work with literary texts, and I'm just beginning to play in this field. James Vanden Bosch.

De las tres frases que intentan responder la pregunta *What is Digital Humanities?*, la primera y la tercera concuerdan en que brindar una definición es una empresa difícil de llevar, puesto que es todavía una disciplina –o una concurrencia de disciplinas– que continúa expandiéndose en muchas direcciones, y sobre la cual se siguen dando muchos debates.

Mientras que la autora de la primera afirmación, Susan Rojo, manifiesta que todavía está trabajando en encontrar una definición propia (que nos dará cuando la tenga, así promete); James Vanden Bosch nos adelanta que recién está comenzando en todo esto, preocupado por trabajar con diversos corpus lingüísticos y textos literarios. Es decir, ninguno nos da una respuesta.

En este sentido, creo que la definición de Sarah Werner sirve como salvavidas, al decirnos que las HD son un conjunto de herramientas digitales para explorar, analizar y difundir la investigación académica, sacándonos así de nuestra desesperación e incertidumbre. Asimismo, su afirmación comparte mucho con la definición dada por Wikipedia, la que Kirschenbaum (2010) también trae:

We could also, of course, simply Google the question. *Google* takes us to *Wikipedia*, and what we find there is not bad:

The digital humanities, also known as humanities computing, is a field of study, research, teaching, and invention concerned with the intersection of computing and the disciplines of the humanities. It is methodological by nature and interdisciplinary in scope. It involves investigation, analysis, synthesis and presentation of information in electronic form. It studies how these media affect the disciplines in which they are used, and what these disciplines have to contribute to our knowledge of computing.

As a working definition this serves as well as any I've seen, which is not surprising since a glance at the page's View History tab reveals individuals closely associated with the digital humanities as contributors. At its core, then, digital humanities is more akin to a common methodological outlook than an investment in any one specific set of texts or even technologies (p. 56).

Verdaderamente me resultó interesante el ejercicio, y creo que todo esto muestra una situación común: la dificultad de definir las HD. Por lo cual, ahora, paradójicamente, tengo más curiosidad que antes:

What is (or are) the “digital humanities,” aka “humanities computing”? It's tempting to say that whoever asks the question has not gone looking very hard for an answer (Kirschenbaum, 2010, p. 55).

¹ Accesible desde: https://es.wikipedia.org/wiki/Humanidades_digitales.

² Accesible desde: <https://whatisdigitalhumanities.com/>.

Entre las tres respuestas aleatorias que obtuve y estas citas, debo decir que me costó manejar la ansiedad. Precisamente aquí considero necesaria esta aclaración, o declaración: escribo esto a medida que voy leyendo. Mi idea es registrar todo lo que me sucede mientras me inicio y descubro este mundo de las Humanidades Digitales, sobre el cual me reconozco —porque no abunda decirlo— absolutamente principiante. Una especie de bitácora, o en inglés: *Digital Humanities Beginners' Binnacle*. No quiero usar la palabra blog.

Abro un paréntesis: no quiero que tampoco esto sea un registro cronológico de mis lecturas, sino que al final sirva como material para una especie de arqueología hermenéutica; se verá: algunas cuestiones que aquí presento, por ejemplo en el §1, las tomé de una actividad que me ha sido propuesta en la Diplomatura en Humanidades Digitales, que actualmente (2021) curso en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES, Argentina). Es que, si bien el recurso me vino *a posteriori*, se ve claramente cómo su uso resulta mejor *in principio*. Como cuando vamos resolviendo aquellos rompecabezas en los que nos proveen tan solo las piezas, pero sin ninguna imagen que sirva de guía. Vamos armando el rompecabezas por grupos —islas o archipiélagos— primero pequeños que se van engrandeciendo separadamente hasta que podemos intuir su constitución final, a partir de la comprensión que de ellos tenemos aisladamente y de la extensión que en sí mismos percibimos. (Doble paréntesis: tampoco quiero un *Digital Humanities for Dummies*, pues *la dignidad es lo último que se pierde*, creo que así rezaba el dicho).

Vuelvo a Kirschenbaum (2010), ni siquiera he comenzado y ya doy por sentado que después de muchas lecturas estaré en condiciones de decir *solo sé que no sé nada*. Es admirable cómo se reedita la paradoja socrática en cada una de las odiseas por el conocimiento. No solo estoy cierto de poder afirmarlo ahora mismo, en este exacto momento, sino que también puedo decir *solo sé que no sabré nada*. ¡Vaya remedio para la ansiedad! Que logré bajar gracias a la lectura de algunos párrafos posteriores: “At its core, then, digital humanities is more akin to a common methodological outlook than an investment in any one specific set of texts or even technologies” (p. 56).

Ya voy entendiendo un poco más de qué se trata todo esto:

In the space of a little more than five years digital humanities had gone from being a term of convenience used by a group of researchers who had already been working together for years to something like a movement. Individual scholars routinely now self-identify as digital humanists, or “DHers” (p. 58).

Digital humanities, which began as a term of consensus among a relatively small group of researchers, is now backed on a growing number of campuses by a level of funding, infrastructure, and administrative commitments that would have been unthinkable even a decade ago (p. 60).

Whatever else it might be then, the digital humanities today is about a scholarship (and a pedagogy) that is publicly visible in ways to which we are generally unaccustomed, a scholarship and pedagogy that are bound up with infrastructure in ways that are deeper and more explicit than we are generally accustomed to, a scholarship and pedagogy that are collaborative and depend on networks of people and that live an active 24/7 life online (p. 60).

Estas definiciones sí que me ayudaron. Así que decidí ver qué más había escrito este autor.

Me encontré gratamente con que él mismo declara haber escrito, hacia 2014, tres piezas que conforman una trilogía. Esto me sirvió, además, para ordenar mi lectura:

I have written about the existence of such a construct before, in two previous essays to which this, I suppose, contributes a third and final entry in an unanticipated trilogy. The first and most widely circulated of these, “What Is Digital Humanities and What’s It Doing in English Departments?” began as an assignment for a 2010 Association of Departments of English meeting (hence the specificity of its address) (Kirschenbaum, 2014, p. 48).

That second piece does some further historical work, examining in detail one such tactical deployment of DH at one specific institution, and also, in a separate section, attempting to delineate how “DH,” as a signifier, was increasingly operationalized algorithmically on the network, actively mobilized via hashtags and metadata (p. 49).

El primero es el que ya hemos citado (Kirschenbaum, 2010). El segundo se refiere al capítulo 23, “Digital Humanities As/Is a Tactical Term”, de la parte sexta del libro *Debates in the Digital Humanities* (Kirschenbaum, 2012). El tercero (Kirschenbaum, 2014) es “What is ‘Digital Humanities,’ and Why Are They Saying Such Terrible Things about It?”.

No haré aquí una reseña ni un resumen de esta trilogía para aburrir al lector, todo lo contrario: lo animo a que vaya y que lea. Yo ya lo hice, y rescato estos dos pasajes del tercero de los ensayos:

(1) In previous essays, I’ve described digital humanities as both a “methodological outlook” (“What is”) and as a “tactical term” (“DH As/is”). In closing, I will be as plain as I can be: we will never know what digital humanities “is” because we don’t want to know nor is it useful for us to know (Kirschenbaum, 2014, p. 60).

(2) Regardless, there is one thing that digital humanities ineluctably is: digital humanities is work, somebody’s work, somewhere, some thing, always. We know how to talk about work. So let’s talk about this work, in action, this actually existing work (Kirschenbaum, 2014, p. 61).

Es que, precisamente, este proyecto surgió como la necesidad de trabajar y re-trabajar (esto es, volver a trabajar) las fuentes y los textos que fueron utilizados en mi disertación doctoral. De aprender nuevas metodologías aplicables a mis futuras investigaciones, presentaciones, docencia, y todo el largo etcétera que pueda caber en las expresiones de la vida académica. Siguiendo el consejo de Kirschenbaum, ¡hablemos de trabajo!

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto pretendo presentar mis esfuerzos por trabajar las fuentes y los textos que estuvieron en la base de la investigación que motivó la tesis que me permitió acceder al grado de doctorado. Pero claro, luego de aprender el uso de las técnicas y metodologías que he de aplicar³.

La disertación trató acerca de los comentarios que el Cardenal Cayetano (Tomás de Vio) realizó a la *Summa Theologiae*, en concreto a la *S. Th.* II-II, qq. 57-62. Allí, el Aquinate se ocupa de la virtud de la justicia y sus formas, y del acto que le corresponde a cada una de ellas. Luego de un trabajo analítico-comparativo estuve en grado de reconstruir la noción de la virtud en la inter-

pretación de Tomás de Vio, oriundo de Gaeta. Una mención debe hacerse sobre lo siguiente: los comentarios del Cardenal no han sido traducidos —todavía hoy— al castellano (ni a ninguna otra lengua de la academia europea-occidental, tales como el inglés, el alemán, el portugués, el francés y el italiano).

Además del interesante trabajo que podría seguirse de un estudio pormenorizado que tratase estos comentarios en su totalidad —esto es: considerarlos como un corpus en sí mismo— hay otro aspecto que remarcar: al momento de iniciarse la edición crítica de la *opera omnia* del Angélico, el Papa León XIII encomendó a la Comisión Leonina que los textos correspondientes a la *Summa Theologiae* estuviesen acompañados por la glosa de su intérprete canónico, el *Princeps Commentatorum*, tenido por un *alter Thomas quasi vivens*. (Mientras que los correspondientes a la *Summa contra gentiles* fueron acompañados por los comentarios del Ferrariense).

En este sentido, pienso que la tecnología de marcado de lenguaje (XML-TEI), las herramientas de visualización de contenidos (Voyant, Gephi, Map Warper, StoryMapJS, CartoDB, etc.) y otras metodologías de investigación provenientes de las Humanidades Digitales podrían ayudarme a mejorar la calidad del conocimiento producido, así como proveer nuevas formas de interpretación y análisis, a partir de las investigaciones realizadas (y que espero continuar). Esta idea de volver sobre lo producido para mejorarlo y extraer nuevas observaciones e incluso hipótesis de ello, la respaldo en la aproximación que Domenico Fiorimonte (2018) hace de las HD:

En mi opinión, la larga aventura de Padre Busa nos enseñó el modelo conceptual básico de las HD [...]: un círculo hermenéutico donde la implementación práctica, la elección de una metodología y los resultados que obtenemos se convierten, en muchísimos casos, en etapas de un proceso de constante redefinición de la hipótesis inicial. La paradoja de las HD (como de cualquier proceso *learning by doing*) es que tanto en el acto de codificar un texto, cuando se desarrolla un programa o una aplicación, no sabemos lo que estamos buscando hasta que no se finaliza el proceso. En otras palabras, el conocimiento y los productos desarrollados a través de herramientas digitales son procesos, en cierto modo, inacabados (p. 20).

Por poner un ejemplo: Tomás de Aquino escribió la *Suma de Teología* entre los años 1264 y 1274, mientras que Cayetano la terminó de comentar hacia el 1522. Este dato podría no decir mucho a un lector desprevenido, pero llamará la atención de quien se dedica al estudio de la evolución del latín. Pues además de los casi 300 años que median entre un autor y otro, han pasado muchas cosas como, por ejemplo, las relacionadas con la restauración de las lenguas clásicas.

Se verá entonces el promisorio campo de investigación que podría abrirse a un lingüista: tiene allí, merced al trabajo de la Comisión Leonina encargado por León XIII, condensados dos cuerpos textuales sobre un mismo tema, distantes sus autores por tres siglos de historia. Se podrán considerar algunas mutaciones morfológicas, el uso de ciertas estructuras gramaticales, la densidad y la cantidad léxica, y un largo etcétera.

Para todo ello ha sido pensado este proyecto que, por falta de formación técnica específica, lo he asumido como un desafío personal y, tras la etapa de formación autodidacta, me gusta-

³ El video se encuentra accesible desde: <https://1drv.ms/v/s!AIVwdD7Bk5XdrtQr-aBUUgCD8BJ0XA>.

ría ver realizado y compartir o dar a conocer sus resultados.

3. EL NOMBRE: CAIETANA

¿Por qué Caietana? Porque las fuentes y el autor del que pretendemos ocuparnos corresponden al período Tardomedieval y del Renacimiento, Tomás de Vio, que también podemos escribir de Vío siguiendo la grafía del reconocidísimo teólogo Melquiades Andrés Martín, “uno de los más notables investigadores de la Historia de la Teología española, pionero en esta disciplina y maestro de buen número de estudiosos de la misma” (Belda Plans, 2014, p. 562).

Nacido en Gaeta en 1468, Giacomo (Santiago) troca su nombre por Tomás al ingresar, con 15 años, a la Orden de los Predicadores, en la que permanecerá gran parte de su vida, progresando intelectual y jerárquicamente, obteniendo el reconocimiento del mundo de su época por su erudición y piedad. Así, al correr los años, será nombrado Maestro de Teología, Vicario y luego Superior General de su congregación. Pasará de allí al cardenalato y por tal dignidad eclesiástica —llevando el gentilicio como sobrenombre— pasará a la historia como Tomás de Vio, el Cardenal Cayetano. Pero también será famoso por una peculiar actividad que culminó en sus años de mayor intensidad intelectual: glosar íntegramente, solo él, toda la *Suma de Teología* del Angélico. Acorde a la costumbre de los escolásticos recibirá un segundo sobrenombre: lo conoceremos como el Cardenal Cayetano, el *Príncipe de los Comentadores* (de Santo Tomás, se sobreentiende).

Luego de su muerte, acaecida en 1534 en Roma, Cayetano —el Príncipe de los Comentadores— será cada vez más un sinónimo de Tomás de Aquino, *Si vis Thomam intellegere, lege Caietanum* (Si quieres entender a Tomás, lee a Cayetano). Esta es, sin duda alguna, una de las causas que han motivado al Pontífice León XIII a ordenar imprimir debajo de cada uno de los pasajes de la *Suma Teológica* la recepción del Príncipe de los Comentadores:

Se sabe que el Papa León XIII ordenó que en la edición crítica de la Suma de Teología de Santo Tomás de Aquino el texto de cada artículo debía estar acompañado del comentario del gran dominico Tomás de Vio, llamado Cayetano, que era considerado el mejor comentarista de la obra maestra de Tomás (Elders, 2011, p. 1).

Pues bien, el proyecto toma de aquí su nombre, en alusión a Cayetano, a su obra y a los estudios que sobre esta y su persona se han realizado: Caietana. Lo que pretendo abarcar, pasándolo en limpio, son tres campos:

(1) A Cayetano en sí mismo: vida y obras. Pues, como he dicho *supra*, es necesario ofrecer una reconstrucción biográfica de este personaje. Para ello, por ejemplo, destacaremos sus viajes, entre los que encontramos al menos tres de gran importancia: a Ferrara, donde se encuentra y debate con Giovanni Pico della Mirandola; a Alemania, a debatir con el por entonces Fray Martín Lutero, a participar como legado pontificio en diversas reuniones; a Hungría, Polonia y nuevamente Alemania, para animar en la defensa contra los turcos. Obviamente hay muchos otros: como su viaje a Pisa, donde conminó a sus participantes a abandonar el Pseudo-Concilio, etc.

(2) Cayetano (y) en sus coetáneos y en su tiempo. Es decir, ocuparnos de la red de influencia del Cardenal a través de la identificación de sus interlocutores, con los cuales disputó, acordó, debatió, etc.

(3) Postcaietana o postcayetanismo. Esto es: ocuparnos de las influencias de Cayetano en la posteridad y en los estudios, las publicaciones y las corrientes que tendieron a identificar la doctrina del de Gaeta con el de Aquino. Así como también los felizmente recientes esfuer-

zos para mostrar que tal identidad se funda en el profundo desconocimiento, por un lado, de la obra del Angélico y, por otro, de la glosa del Cardenal.

4. FUENTES QUE SE PRETENDEN TRABAJAR

- Alberti, L. (1517). *De viris illvstribvs Ordinis Praedicatorvm libri sex, in vnvm congesti*. Bologna: Giovanni Battista Lapi.
- Echard, J. y Quetif, J. (1721). *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II). París: Apud J. B. Christophorum Ballard et Nicolaum Simart.
- Flavius, I. B. (1535). *Oratio et carmen de vita sanctissimi viri, maximeque Reuerendi Domini, Thomae de Vio Caietani Cardinalis Sancti Xysti*. Romae: Apud Antonium Bladum Asulanum.
- Reichert, B. M. (1901). *Acta Capitulorum Generalium Ordinis Praedicatorum* (vol. IV. Ab anno 1501 usque ad annum 1553). Romae: ex Typographia Polyglotta S. C. de Propaganda Fide.
- Sancti Thomae Aquinatis Doctoris Angelici. Opera Omnia lussu impensaue Leonis XIII P. M. edita*. Especialmente el tomo noveno (1897), por incluir las cuestiones en las que basé mi investigación de doctorado: *Tomus nonus, Secunda Secundae Summae Theologiae, a quaestione LVII ad quaestionem CXXII ad codices manuscriptorum vaticanos exacta. Cum commentariis Thomae de Vio Caietani Ordinis Praedicatorum, S. R. E. Cardinalis. Cura et Studio Fratrum Eiusdem Ordinis*. Romae: ex Typographia Polyglotta S. C. de Propaganda Fide.
- Ughelli, F. (1717). *Italia sacra sive De Episcopis Italiae et insularum adjacentium, rebusque ab iis praeclare gestis, deducta ferie ad nostram usque aetatem* (vol. I). Venetiis: Apud Sebastianum Coleti.

TRES HERRAMIENTAS A UTILIZAR: TIMELINE JS, VOYANT, XML-TEI

Remarco que los textos fuente están solamente en latín y no existen traducciones de ellos. Con la salvedad, claro está, de la obra de Santo Tomás de Aquino editada por la Comisión Leonina de la *Summa Theologiae*. Es decir, sí han sido traducidos los textos del Doctor Común, mas no los comentarios del Cardenal Tomás de Vio, que también están incluidos en la *Editio Leonina*.

En el caso de trabajar con la *S. Th.* podré comparar dos corpus canónicos (la obra del Angélico con la glosa de Cayetano), cuya vigencia se remonta a los orígenes mismos de la Comisión Leonina, fundada y encargada por el pontífice León XIII en 1879.

Mientras que el resto me servirá para ofrecer una reconstrucción biográfica del dominico de Gaeta, del cual solo existe una obra obligada de consulta: la escrita en italiano (e inconclusa) por Aluigi Cossio en 1902, *Il Cardinale Gaetano e la Riforma. Volume I*. Inconclusa porque el autor se proponía ofrecer dos tomos, y solamente llegó a culminar el primero de la obra programada. Alguno podría barruntar la idea que no llegó a hacerlo puesto que la muerte lo sorprendió en medio de tal empresa. Yo mismo lo he pensado. Pero no fue así. De hecho, la biografía referida es el

primero de sus trabajos, una obra juvenil que da a luz cumplidos los 28 años. Habiendo fallecido a los 82 los motivos de tal abandono quedan, para nosotros, desconocidos. *Sed satis de Aloisio illo*, basta de Aluigi, que no es el centro de nuestro interés sino el Cardenal Tomás de Vio, *detto Gaetano*.

Hemos escrito en otro trabajo (Lázaro, 2015) que Cayetano, continúa siendo hoy un gran desconocido, estudiado superficialmente y, pese a ello, muy nombrado, tiene muchos defensores, algunos detractores y pocos lectores. Allí realizamos una señera recopilación, con pretensión de universalidad que continuamente actualizamos, de todas aquellas publicaciones que se ocupaban, se referían o sencillamente nombraban al Cardenal de Gaeta. Por supuesto que dicha publicación pasó a integrar, luego de sendas puestas al día y modificaciones, una parte esencial en nuestra investigación: el *status quaestionis*. Ofrecerlo, por ejemplo, en una línea de tiempo utilizando la herramienta Timeline JS⁴ me permitirá poner de manifiesto claramente la tesis que vengo sosteniendo —y he demostrado—: que todavía hoy Tomás de Vio es un gran desconocido (p. 11). Podré hacerlo visibilizando, por ejemplo, que en una de las revistas más importantes dedicada al estudio de la doctrina de Santo Tomás de Aquino —*Angelicum*— la voz *Cayetano* (en sus diversas variantes lingüísticas tales como Gaetano, Cajétan, Cayetano, Kajetan, Thomas de Vio, Tommaso di Vio, Tomás de Vio, de Vío, etc.) aparece menos de diez veces en las publicaciones contenidas en dicha revista entre los años 1927 y 2012. (Para ser precisos, en los títulos aparece cinco veces)⁵.

Voyant⁶ es otra herramienta de visualización que me permitirá comunicar con mayor eficacia otra de las ideas directrices en mis investigaciones, mientras Tomás de Aquino concibe la virtud de la justicia como un acto personal, Tomás de Vio lo hace a partir de la ética de la tercera persona (Vendemiati, 2017), pues he notado que cada vez que el Aquinatense dice *virtud*, el Gaetano comenta *hacer esto o aquello para evitar caer en pecado mortal, venial, etc.* Es decir, mientras uno mira a una ética basada en la primera persona (yo debo, tengo que, hacer esto), el otro lo hace en la tercera, debe(n) hacer esto o aquello para así evitar caer en tal o cual pecado. Esto a través del siguiente recurso, comparando la doctrina del Angélico con la glosa del comentador podré poner de manifiesto esta diferencia, realzando el sentido más propio de cada discurso. Entre tanto el primero de los dominicos se preocupa por hablar a una consciencia, en la que se dirime la responsabilidad moral a través de la decisión personal; el otro tipifica, normativiza e indica los modos de actuar en cada situación y circunstancia: formalismo ético. Todo esto según aquello de que “el análisis de corpus es un tipo de análisis de contenido que permite hacer comparaciones a gran escala sobre un conjunto de textos o corpus” (Gutiérrez De la Torre, 2019). A continuación, y antes de pasar a la tercera herramienta, quiero poner un ejemplo.

Visualizando las cinco palabras más utilizadas de lo escrito por Santo Tomás en *S. Th.* II-II, q. 57, a. 1, y lo comentado allí por Cayetano, obtuvimos estos resultados:

Para Tomás de Aquino⁷:

⁴ Accesible desde: <https://timeline.knightlab.com/>.

Este corpus tiene 1 documento con 752 total de palabras y 314 formulario de palabra única. Creado hace 25 minutos atrás.

Densidad del vocabulario 0.418

Promedio de palabras por oración: 20.3

Palabra más frecuente en el corpus: *ius* (22); *iustitiae* (15); *obiectum* (12); *iustitia* (7); *iustum* (7).

Para Tomás de Vio⁸:

Este corpus tiene 1 documento con 624 total de palabras y 280 formulario de palabra única. Creado hace 17 minutos atrás.

Densidad del vocabulario 0.449

Promedio de palabras por oración: 25.0

Palabra más frecuente en el corpus: *rectum* (10); *iusti* (7); *iustitiam* (6); *iustum* (6); *opere* (6).

Lo que me interesa destacar aquí es que con una cantidad no muy diferente de palabras para explicar la misma cuestión —*Utrum ius sit obiectum iustitiae* (Si el derecho es objeto de la justicia) — ambos autores ofrecen un tratamiento distinto del problema planteado en el primero de los artículos.

Santo Tomás aborda directamente el problema explicando por qué el *derecho* (*ius, iuris, n.*) debe ser tenido como el objeto de la justicia (*ius: 22 veces, iustitiae: 15, obiectum: 12*), mientras que el Cardenal nos habla de *lo recto* (*rectum -i, n.*), de *lo justo* (*iustum -i, n.*) y de *las obras* (*opus, operis, n.*) en lugar del derecho.

Un análisis pormenorizado de este sumario (absolutamente preliminar y puesto a modo de ejemplo) me permitiría profundizar y argumentar en favor de la hipótesis de trabajo que guía la investigación, a saber: que el Cardenal no es un mero repetidor, un expositor fiel, de la doctrina tomista; sino que es dable encontrar en su glosa desarrollos de una filosofía —y posterior teología— propia. Así como también avanzar en una sub-hipótesis: que esta distancia entre el comentado y el comentador se debe, en última (o primera) instancia a una *forma mentis* que responde a principios diversos e irreductibles entre sí. Es decir, mientras en Tomás de Aquino podemos hablar de una concepción cristiano-medieval de la virtud, y naturalmente de la virtud de la justicia; en Cayetano ya estamos frente a un pensador cristiano, ciertamente, pero ya imbuido de cierta tendencia del discurso ético moderno, acusado de formalismo, legalismo, etc. Todo esto condensado, providencialmente, en la obra canónica por excelencia del texto tomista: la *Editio Leonina*. Esta merece también todo un capítulo, o un par de capítulos, aparte.

⁵ Aquellas cinco veces son, en orden cronológico decreciente: M. F. Manzanedo, O. P. (1999). “La inmortalidad del Alma humana según Cayetano”, 76(3), pp. 309-340; L. Ferrari (1965). “A thomistic Appraisal of Thomas de Vio Cajetan’s ‘abstractio totalis’”, XLII (4), pp. 441-462; V. Pollet (1935). “La doctrine de Cajetan sur l’Église”, XII (2), pp. 223-244; R. Garrigou-Lagrange (1935). “Le sens du mystère chez Cajetan”, XII (1), pp. 3-18; y, finalmente, todo el fascículo cuarto, año XI, correspondiente a la publicación trimestral octubre-diciembre de 1934, intitulado “Iubilare Commemoratio Cardinalis Caietani”. Las restantes tres son reseñas de la publicación de los fascículos que la *Revue Thomiste* publicase entre los años 1934 y 1935 de la *nouvelle série* con ocasión del 4º Centenario de la muerte del Cayetano (Lázaro, 2015, p. 2).

⁶ Accesible desde: <https://voyant-tools.org/>.

⁷ El resultado se encuentra accesible desde: https://voyant-tools.org/?view=Summary&stopList=keywords_-332f54db48402fdc535010e0664f5bf9&corpus=5dca1b36c664d9111a3e22773d34274c.

⁸ Los resultados se encuentran accesibles desde: https://voyant-tools.org/?view=Summary&stopList=keywords_fa6862246ecdeb198dc28eac6266b6af5f&corpus=5affad0a85f51a820294ed72e9e52b25.

De las muchas interpretaciones que anticipaba, por ejemplo, podríamos detenernos en las sutiles diferencias que existen entre lo justo, lo recto y el derecho, entre la justicia como virtud y las obras que le resultan como efectos. A partir de ellas plantear preguntas que alcanzarán un posterior desarrollo, esto es, una respuesta, cuando nos dediquemos a un estudio y a una lectura más cercana y dedicada del tema. Creo que, por ahora, esto basta y alcanza para mostrar la potencialidad y viabilidad del proyecto.

Ahora sí, la tercera herramienta de la que quisiera ocuparme es la referida a la marcación de texto con la tecnología XML-TEI⁹ (*Extensible Markup Language*, desarrollado por *Text Encoding Initiative*). Estaría destinada a la edición digital de los comentarios del Cardenal que, insisto, están solamente en latín. De la parte que he estudiado en mi doctorado he realizado yo mismo la traducción íntegra de toda la glosa contenida en *S. Th.* II-II, qq. 57-62. Aplicar esta tecnología de marcado me facilitará, para posteriores estudios y análisis, “la recuperación de la información contenida en los documentos, a los cuales se podrá acceder de manera sistemática como si se tratase, salvando las distancias, de una base de datos” (Alcaraz Martínez y Vázquez Puig, 2016, p. 2).

Por tanto, podría ofrecer no solo una edición digital de tales comentarios, sino también una traducción propia, deteniéndome en algunas especificidades del lenguaje utilizado por el Cayetano, su vocabulario, los destinatarios de las muchas misivas y críticas que constantemente realiza, sus interlocutores, etc. Lo último será, naturalmente, la edición digital, el producto final, para lo cual debo atender antes a su codificación a través del estándar TEI.

6. HIS DICTIS...

Habiendo dicho esto, concluyamos pues. Lo primero, el objetivo fundante de este proyecto es la difusión. Que yo mismo aprenda y aplique algunas de las metodologías y herramientas que las HD nos proveen para poder replicarlas, utilizarlas, transferirlas a los estudiantes durante mis clases. Eso, cuanto antes. Luego, poder generar algún seminario, una charla, un *workshop*, algún espacio destinado específicamente a –lo mínimo– difundir las HD, su impacto en la investigación y en la academia, en la comunidad científica a la que pertenezco y en la cual trabajo.

La idea de este proyecto es adquirir un saber hacer (*know-how*), dominar paulatinamente algunas herramientas, como las nombradas y las que vayan surgiendo según la necesidad, y aplicarlas a mi actividad diaria. Pero no solo esto. Lo que busco es poder ingresar a trabajar en una red ya establecida, o entrar al menos en contacto con especialistas en el tema que me permitan, colaborativamente, progresar y mejorar el resultado final, la comunicación y la visibilización del trabajo que tengo a cargo. Por supuesto que Noviembre HD me ayudó a ordenar las ideas, y el ejercicio de transformar mi presentación en este escrito me obligó a poner una estructura de trabajo. Por todo lo cual, a los objetivos recién enunciados, se suma el de continuar participando en estos eventos.

⁹ Accesible desde: <https://tei-c.org>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Martínez, R. y Vázquez Puig, E. (2016). TEI: un estándar para codificar textos en el ámbito de las humanidades digitales. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, (37), 1-12. <http://bid.ub.edu/es/37/alcaraz.htm>
- Belda Plans, J. (2014). Melquiades Andrés Martín (1916-2014) in memoriam. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 23, 562-564.
- Del Rio Riande, G. (2015). A modo de introducción: Humanidades Digitales. Mito, actualidad y condiciones de posibilidad. *ArtyHum. Revista Digital de Artes y Humanidades*, Monográfico 1. La realidad de las Humanidades Digitales en España y América Latina, 8-19. <https://www.artylum.com/descargas/monograficos/MONOGR%C3%81FICO%20HD.pdf>
- Elders, L. (2011). Cayetano, comentador de la Suma de Teología de Santo Tomás. En *Actas de la XXXVI Semana Tomista "Intérpretes del pensamiento de Santo Tomás"* (pp. 1-10). Pontificia Universidad Católica Argentina-Sociedad Tomista Argentina. <https://repositoriu.uca.edu.ar/bitstream/123456789/4125/1/cayetano-comentador-suma-teologia-tomas.pdf>
- Fiormonte, D. (2018). ¿Por qué las Humanidades Digitales necesitan al Sur? En G. del Rio Riande, G. Calarco, G. Striker y R. De León (Eds.), *Humanidades Digitales: construcciones locales en contextos globales*. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (pp. 17-38). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=6581926>
- Gutiérrez De la Torre, S. (2019). Análisis de corpus con Voyant Tools. *The Programming Historian en español* 3. <https://doi.org/10.46430/phes0043>
- Heppler, J. (2015). What is Digital Humanities? <https://whatisdigitalhumanities.com/>
- Kirschenbaum, M. G. (2010). What Is Digital Humanities and What's It Doing in English Departments? *ADE Bulletin*, (150), 55-61. <https://mkirschenbaum.files.wordpress.com/2011/03/ade-final.pdf>
- Kirschenbaum, M. G. (2012). Digital Humanities as/Is a Tactical Term. En M. Gold (Ed.), *Debates in the Digital Humanities* (pp. 415-428). University of Minnesota Press. <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816677948.003.0001>
- Kirschenbaum, M. G. (2014). What is 'Digital Humanities,' and Why Are They Saying Such Terrible Things about It? *differences*, 25(1), 46-63. <https://doi.org/10.1215/10407391-2419997>
- Lázaro, N. (2015). Tomás de Vio, el Cardenal Cayetano: un gran desconocido. En *Actas de la X Jornadas Nacionales de Filosofía Medieval* (pp. 1-11). Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires-CONICET.
- Vendemiati, A. (2017). *In prima persona: Lineamenti di etica generale* (4.a ed.). Urbaniana University Press.